



# Calderón: cambios en seguridad



¿Qué significa la llegada de Jorge Tello Peón al cargo de asesor de Seguridad Nacional del presidente Felipe Calderón?

- Tello Peón, a seguridad; nueva colonia tricolor en el gobierno federal
- Terminada la reforma petrolera, Mouriño aspirará a gobernar Campeche

Las lecturas pueden llegar, si se quiere, al infinito. Pero son claros los indicios de que el más respetado y reputado especialista mexicano de la seguridad pública llega —a la casa presidencial— para construir un “puente de plata” en tres de los cuatro ejes sobre los que se sostiene la seguridad pública: las secretarías de Gobernación y de Seguridad Pública, y la PGR. La Secretaría de la Defensa es la cuarta institución vinculada con la seguridad, pero la Sedena se cuece aparte.

Tello Peón, como es público, era el hombre seleccionado por el entonces presidente electo Felipe Calderón para ocupar la Secretaría de Seguridad Pública —en un esquema en el que Genaro García Luna se encargaría del Cisen y Eduardo Medina Mora de la PGR—, pero rechazó el cargo debido a una “rebelión familiar”.

Pero lo que también es público es que desde el inicio del gobierno de Felipe Calderón se produjo una notoria fractura entre coordinación y colaboración en el llamado gabinete de seguridad, fenómeno que colocó en posiciones encontradas a las secretarías de Gobernación y de Segu-

ridad Pública y a la PGR. Es decir, al faltar el eje articulador en el esquema de seguridad del gobierno de Calderón —que originalmente era Tello Peón, debido a su reconocida capacidad en la materia—, todo el esquema se fracturó y resultó cuestionada y cuestionable su eficacia.

Y si existen dudas del papel que Jorge Tello Peón desempeñará desde la poderosa Asesoría de Seguridad Nacional de Los Pinos, se debe recurrir a la exposición de motivos de la iniciativa de Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública que envió al Congreso Felipe Calderón el pasado 2 de octubre.

Dice Calderón: “En el combate al crimen organizado se carece de un sistema nacional de seguridad pública articulado en una estrategia nacional, la cual ha sido

una misión largamente postergada y sustituida en ocasiones por el discurso... vivimos circunstancias que se traducen en desorganización de las capacidades del Estado para hacer frente al fenómeno delictivo y el fortalecimiento del flagelo criminal”.

Pero, además, en la exposición de motivos el Presidente admite “la falta de coordinación, lógica rivalidad entre los cuerpos policiales... y se llega al extremo de no

compartir la información de inteligencia para el combate al crimen”. Y advierte: “Esa dispersión orgánica implica duplicidad de funciones y dualidad de gasto, sin mencionar la pérdida gradual de la capacidad de garantizar un adecuado esquema de control de confianza, así como una total carencia de coordinación, congruencia y homogeneidad de protocolos, sistemas, formas de organización y grados de atribuciones...”. Hasta aquí la cita. ¿Qué quiere decir todo lo anterior?

Primero, que en la iniciativa de Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública el presidente Calderón hace un inédito reconocimiento, no sólo a las fallas históricas en la materia, sino de su propio gobierno y de su gabinete. Y segundo, que el huésped de Los Pinos marca una ruta del rumbo que tomará su gobierno en materia de seguridad. Pero existe una pregunta fundamental. ¿Por qué Tello Peón llega como asesor y no como secretario de Estado o procurador de Justicia?

La respuesta pudiera estar en una de las dos hipótesis. Primero, que el gobierno de Calderón ofrece al PRI un adelanto del reforzado cogobierno que ya existe en espacios de poder como Pemex, pero que se podría extender al gabinete de seguridad

luego de 2009. Y segundo, que la llegada de Tello Peón es el primer paso de un cambio en el gabinete de seguridad para hacer posible la coordinación y colaboración que —según Calderón en su iniciativa de refor-



Fecha <b>21.10.2008</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>6</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------

ma al Sistema Nacional de Seguridad— “van más allá de un simple reparto de funciones y distribución de competencias”. En cualquier caso —y a partir de lo que parece es—, todo indica que se avecinan cambios en materia de seguridad.

Por el momento, Tello Peón es un asesor presidencial —con todo el poder que

ello significa—, pero muy pronto podría cambiar de estatus. ¿Por qué? Porque desde la casa presidencial salen versiones en el sentido de que una vez aprobada la reforma petrolera habrían terminado las labores de Juan Camilo Mouríño en Gobernación. ¿Y a dónde va Mouríño?

Desde la misma casa presidencial salen

indicios sobre los gobiernos estatales que estarán en disputa en 2009. Sí, una de esas elecciones es la de Campeche, terruño de Mouríño, a quien se le encomendará ganar uno de los seis gobiernos que se ha propuesto conseguir el PAN. Mouríño lavará culpas petroleras en su natal Campeche. ¿Y qué tal si hasta la refinería se lleva? Al tiempo.